

Res. Leg. N.º. 2405

**Revalidando los despachos de
Teniente Coronel efectivo
y Coronel graduado á favor del
doctor
José Maria Chávez Fernández**

Lima, 28 de noviembre de 1916.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto se revaliden los despachos de Teniente Coronel efectivo y Coronel graduado expedidos en favor del doctor José María Chávez Fernández, por el Primer Vice-Presidente de la República doctor don Alejandrino del Solar, con fechas de 10 de agosto de 1894 y 24 de marzo de 1895, respectivamente.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

R. L. FLÓREZ , 1er. Vice - Presidente del Senado.— J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.— Miguel D. Gonzáles, Senador Pro-Secretario. — Luis A. Carrillo, Diputado Secretario.

Al Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 27 de diciembre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, y regístrese.—Rúbrica de S. E.—Puente.